

## Tribunal Supremo de Brasil evalúa recurso que podría dejar en libertad a Lula.

**Por: Aporrea. 12/05/2018**

El Tribunal Supremo de Brasil anunció este viernes que hasta el 10 de mayo cinco de sus jueces podrán votar electrónicamente en un juicio que podría liberar al expresidente de ese país, Luis Inácio “Lula” Da Silva.

Durante el juicio no presencial cinco de los once magistrados de la Suprema Corte deberán decidir si acogen el nuevo recurso de la defensa que dejaría sin efecto la condena contra Lula, detenido desde el pasado 7 de abril en Curitiba, estado Paraná (sur), reseña Telesur.

El juez e instructor del caso, Luiz Edson Fachin, fue el primero en ejercer su voto para el juicio que inició la madrugada del viernes. Una vez que culmine el plazo el resultado se hará público sin necesidad de una reunión presencial para el caso.

Si el pedido es aceptado, los jueces determinarán si el decreto de prisión contra Lula fue precipitado aun con recursos pendientes.

Lula se encuentra recluso en una celda de Curitiba, luego de acatar la sentencia dictada por el juez Sérgio Moro, quien lo condenó por presunto “soborno”, argumentando que aceptó un apartamento como medio de pago por parte de la Constructora OAS. Por esta acusación, sin pruebas, se le condena a 12 años y un mes de prisión.

El Tribunal Regional Federal, de la región número 4, fue el que condenó en segunda instancia al líder del Partido de los Trabajadores (PT).

Lula es el favorito de todos los sondeos en la intención de voto para ganar las elecciones presidenciales de octubre próximo.

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ.](#)

Fotografía: Aporrea

**Fecha de creación**  
2018/05/12